

**CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR**

**Documento de Identidad:**

- TD:** Corresponde al tipo de documento de identificación así:  
**CC:** Cédula de ciudadanía.  
**CE:** Cédula de extranjería.  
**RC:** Registro civil.  
**TI:** Tarjeta de Identidad  
 Escriba el Número de identificación en todos los casos

**PARENTESCO:** Relacione el parentesco con el jefe del hogar:

- |                          |                                                    |
|--------------------------|----------------------------------------------------|
| 1- Jefe del hogar        | 6- Abuelo(a), Nieto(a).                            |
| 2- Cónyuge Compañera (o) | 7- Tío (a), Sobrino(a), Bisabuelo(a), Bisnieto (a) |
| 3- Hijo (a)              | 8- Suegro(a), Cuñado(a)                            |
| 4- Hermano (a)           | 9- Padres Adoptantes, Hijos adoptivos              |
| 5- Padre o Madre         | 10. Nuera, Yerno                                   |

**CONDICIÓN ESPECIAL:** Escriba si alguno de los integrantes del hogar Tiene la respectiva condición y adicione el tipo de postulante, así:

**CONDICIÓN ESPECIAL**

- A:** Afro colombiano  
**I:** Indígena  
**M65:** Mayor a 65 años.  
**MC:** Madre comunitaria ICBF  
**J:** Múje u Hombre cabeza de familia  
**D:** Discapacitado  
**Categoría de Discapacidad:** 1: Física; 2: Auditiva; 3: Visual; 4: Sordoceguera; 5: Intelectual; 6: Psicosocial; 7: Múltiple. (Resolución No.1239 de 2022 Ministerio de Salud)  
**ESTADO CIVIL:** Escriba el estado civil de cada integrante del hogar.  
**S:** Soltero(a)  
**C:** Casado (a) o unión marital de hecho  
**SP:** Separado o Divorciado.

**TIPO DE POSTULANTE**

- 1: Víctima de atentado terrorista  
 2: Damnificado Desastre Natural  
 3: Desplazado Inscrito en Red  
 4: Hogar objeto de Programa de reubicación zona de alto riesgo no mitigable  
 5: Reubicado Archipiélago San Andrés

**GENERO:** Escriba en esta casilla el genero de cada integrante del hogar  
**F:** Femenino **M:** Masculino **NB:** No Binario

SOLUCION DE VIVIENDA URBANA (2024)		
DEFINICION	SMMLV	VALOR MÁXIMO
VIP : Vivienda de Interés Social prioritario	90	\$ 117.000.000
VIS : Vivienda de Interés Social	135	\$ 175.500.000
VIS : Vivienda de Interés Social aglomeraciones urbanas Cali, Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica, Florida, Pradera,, Yumbo, Jamundi, Candelaria, Vijes	150	\$ 195.000.000

VALOR DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO URBANO.		
DEFINICION	SMMLV	VALOR MÁXIMO
Mejoramiento de vivienda	18	\$ 23.400.000
Construcción en Sitio Propio	18	\$ 23.400.000
<b>Salario Mínimo Legal vigente 2024</b>	<b>\$ 1.300.000</b>	

VALOR DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA LA MODALIDAD DE ADQUISION DE VIVIENDA NUEVA URBANA.					
CAJAS DE COMPENSACION		COMFACAUCA		VALOR SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN SMMLV	VALOR SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN PESOS
INGRESO (SMMLV)		INGRESO MENSUAL DEL HOGAR			
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		
>0,00	2,00	0	\$ 2.600.000	30	\$ 39.000.000
>2,00	4,00	\$ 2.600.001	\$ 5.200.000	20	\$ 26.000.000

En los casos de construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda, el subsidio familiar de vivienda se podrá destinar a viviendas que no superen los 135 SMMLV

**OCUPACION:** Escriba la actividad de cada uno de los integrantes del hogar:

- |                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| <b>H:</b> Hogar      | <b>ES:</b> Estudiante.  |
| <b>EM:</b> Empleado  | <b>I:</b> Independiente |
| <b>P:</b> Pensionado | <b>D:</b> Desempleado   |

**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

El formulario debe presentarse debidamente diligenciado y firmado por los miembros del hogar mayores de edad que conforman el grupo familiar.

Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de edad.
Registro civil de nacimiento con parentesco de los integrantes del hogar menores de siete (7) años de edad que conforman el hogar.
Tarjeta de identidad de los integrantes del hogar mayores de siete (7) y menores de dieciocho (18) años de edad que conforman el hogar.
Registro civil de matrimonio o formato de declaración juramentada ante COMFACAUCA, mediante la cual aceptan que conviven una comunidad de vida singular con el(la) compañero(a) permanente. <b>Si es el caso</b>
Documento en la que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio (Divorcio) o liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho. <b>Si es el caso</b>
Certificado de discapacidad, acorde a la Resolución No.1239 del 21 de julio de 2022, descargado del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD-. <a href="https://web.sispro.gov.co">https://web.sispro.gov.co</a> ( <b>Si hay una persona discapacitada en el grupo familiar.</b> )
Constancia laboral con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre de la postulación.
Certificación de ingresos firmada por un Contador Público, cuanto existan ingresos de una actividad laboral no formal, y anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional, con fecha de expedición no mayor a 30 días en el momento de la primera postulación.
Certificado expedido por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., en el cual se estipule que es madre comunitaria, Famis o madre sustituta con fecha de expedición no mayor a 30 días en el momento de la primera postulación, <b>si cumple esta condición.</b>
Certificado expedido por el Cabildo indígena cuando se cumpla esta condición, o Certificación del Ministerio del Interior que acredite la condición de afrocolombiano, raizal o palenquero. <b>si cumple esta condición.</b>
Certificación de la entidad donde tiene la cuenta de ahorro programado para vivienda, con fecha de apertura e inmovilización, saldo a la fecha, número de cédula, nombre del titular de la cuenta, número de la cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días en el momento de la primera postulación. <b>Si es el caso.</b>
Si el ahorro está representado en cesantías, Certificación(es) del (os) Fondo(s) de Cesantías donde están depositadas, con el valor destinado para vivienda y fecha de inmovilización, nombre y número de cédula del titular, con fecha de expedición no mayor a 30 días en el momento de la primera postulación. <b>Si es el caso.</b>
Certificación(es) del(os) Fondo(s) Común(es) Especial(es) y/o Fondo(s) Mutuo(s) de Inversión donde se encuentren los aportes periódicos, con fecha de apertura, saldo a la fecha, número de cédula, nombre del titular de la cuenta, número de la cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días en la 1 postulación. <b>Si es el caso.</b>
Si la cuota inicial se paga al Constructor, certificado expedido por la Constructora donde se detalle claramente: el nombre y número de cédula de la persona que paga la cuota inicial, el valor de la vivienda para el año 2024 (en pesos o smmlv), el valor total de las consignaciones recibidas, discriminando fechas y valores de los abonos; firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o contador público. ( <b>Si es el caso.</b> )
Fotocopia de las consignaciones realizados a nombre del Constructor, y deben contener el número de cédula de la persona que consigna ( <b>Si es el caso.</b> )
Si la cuota inicial se paga al encargo Fiduciario, certificación de la Fiduciaria donde se detalle el nombre y número de cédula de la persona que realiza los pagos, las fechas de los pagos, valores cancelados y el total pagado como cuota inicial. ( <b>Si es el caso</b> )
Certificación de la entidad financiera que recibió la vivienda en dación de pago de la deuda hipotecaria. <b>Si es el caso.</b>
Carta de pre aprobación o aprobación de crédito complementario, en la cual se refleja el resultado favorable del análisis de riesgo crediticio del solicitante o solicitantes, como mínimo, en aquellos aspectos atinentes a su capacidad de endeudamiento actual, nivel de endeudamiento actual, comportamiento crediticio, hábitos de pago y confirmación de referencias. Dicho documento adicionalmente deberá contener la información de los solicitantes y las características y condiciones de la operación considerada. Este requisito debe anexarse si el crédito forma parte de los recursos complementarios para garantizar el cierre financiero el cual debe estar vigente en el momento del cierre de la postulación ( <b>Si se requiere de un crédito.</b> )
Copia de la promesa de compraventa o documentos precontractuales firmados como: contrato de reserva, memorando de entendimiento, intención de compra, opción de compra, formato de vinculación, contrato de vinculación a fideicomiso, contrato de encargo fiduciario de adhesión e inversión para la separación de unidades inmobiliarias, acuerdo de adhesión al encargo fiduciario de preventas. en el cual este estipulado claramente si el valor de la vivienda es en salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv) o en pesos a la fecha de escrituración; y la fecha probable de entrega de la vivienda. ( <b>Este documento es obligatorio para postularse.</b> )
Certificado de Tradición y Libertad original del lote o terreno, con fecha de expedición no mayor a 30 días en el momento de la postulación, para las postulaciones de construcción en sitio propio y mejoramiento, cuando el lote o el bien sea de propiedad del hogar. <b>Si es el caso.</b>
Avalúo Catastral expedido por la entidad competente para los casos de construcción en sitio propio y mejoramiento, con fecha de expedición del año de postulación. Para los casos de mejoramiento, cuando el hogar es ocupante o poseedor se debe presentar avalúo comercial de obras y mejoras.
Resolución de asignación del lote individual que se aporta como subsidio municipal o departamental, en el cual se relaciona el aporte con carácter no reembolsable, en donde conste el valor del lote según avalúo comercial expedido por quien otorga este subsidio. En los casos de aportes de lotes por ONG's, OPV's u otras entidades, se tomará el valor del lote según el avalúo catastral, <b>si es el caso.</b>
Resolución de asignación de subsidios departamentales, municipales u ONG, donde conste el Valor del Subsidio, diferente al terreno otorgado, <b>si es el caso.</b>
Certificación de los aportes económicos solidarios en mano de obra ya ejecutada por el oferente, expedida por la entidad competente. <b>si es el caso.</b>
Certificación de los aportes económicos solidarios en dinero por otorgados por el oferente, firmado por el representante legal, en la cual conste los aportes realizados por el postulante. <b>si es el caso.</b>
Copia de la Licencia de Construcción en los casos de postulación para construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda cuando se afecte la parte estructural.
Copia de los Planos arquitectónicos y estructurales cuando se postulen para construcción en sitio propio; y para el mejoramiento de la vivienda cuando se afecte la parte estructural.
Acta de Compromiso de TRANSFERENCIA DEL DERECHO PLENO DE DOMINIO al Municipio, para los postulantes que deban ser reubicados porque la vivienda se encuentra en zona de alto riesgo NO mitigable, o afectados por desastres naturales, o atentados terroristas u ocupantes de predios de manera ilegal.